

Información proporcionada por Servicio Nacional de la Discapacidad

Programa Regular de Ayudas Técnicas para personas con discapacidad

Última actualización: 31 mayo, 2024

Descripción

Iniciativa del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) que entrega financiamiento a personas con discapacidad y que pertenecen al Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

Revisa el [Anexo N°1 con el listado de ayudas disponibles para la convocatoria 2024](#) (las fotografías que aparecen son referenciales).

Solicita las Ayudas Técnicas a través del [sitio web de SENADIS](#): desde el 22 de mayo hasta el 23 de julio (16:00 horas).

Detalles

¿A quién está dirigido?

Personas con discapacidad (desde los 10 años de edad) y que participen activamente en los programas "Familias", "Vínculos", "Abriendo Caminos" y "Calle", del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Estar inscrito o inscrita en el [Registro Nacional de la Discapacidad \(RND\)](#).
- Contar con el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).
- No haber sido beneficiaria o beneficiario en convocatorias anteriores (2022 o 2023).
- Adjuntar [anexos y formularios](#), según corresponda.

Importante: en el caso de las y los menores de 18 años, las solicitudes pueden ser realizadas por sus representantes legales (madre, padre o tutor o tutora).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haz clic en "Acceder al programa".
2. Una vez en el sitio web de SENADIS, escribe tu RUN y ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).
3. Selecciona el programa "Ayudas Técnicas", y presiona "Entrar".
4. Si no tienes usuario o usuaria, crea uno. Una vez validado, podrás ingresar a la plataforma.
5. Si estás asociado o asociada a una institución intermediaria, indica su RUT.
6. Pincha la(s) ayuda(s) técnica(s) y sus características a solicitar en la plataforma, y adjunta los correspondientes formularios y anexos.
7. Como resultado del trámite, habrás postulado al programa.

Si necesitas más información, consulta a través de la [plataforma de atención ciudadana de SENADIS](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/2710-programa-regular-de-ayudas-tecnicas-para-personas-con-discapacidad>